



crece + cerca de ti
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 1010 /

PARRAL, 21 Feb 2012

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 0003, de fecha 15.02.2012, de "LARENAS SEPULVEDA WILSON SANTIAGO".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3372	F	GUILLOTINA REXEL A545	\$ 69.900	RELACIONES PUBLICAS

TOTAL \$69.900.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$ 69.900 (sesenta y nueve mil novecientos pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

D.E. 989
20.02

IUE/ARC/RVO/fsc.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes